

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

130. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2020, RELATIVO A NOMBRAMIENTO DE D. JESUS MORENO RAMIREZ, COMO DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SUBVENCIONES.

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva Ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO DÉCIMO QUINTO.- NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO DE CARRERA D. JESÚS MORENO RAMÍREZ, TÉCNICO ECONOMISTA DE LA CIUDAD, SUBGRUPO A1, COMO DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SUBVENCIONES.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar Propuesta de la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio, que literalmente dice:

“El Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla mediante Acuerdo adoptado en sesión de fecha 18 de octubre de 2019, aprobó las bases para la provisión del puesto de personal directivo profesional de Director General de Contratación Pública y Subvenciones (BOME nº 5698 de 25 de octubre de 2019) dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 60 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 30 de Enero de 2017).

Mediante Orden de la Consejería de Presidencia y Administración Pública nº 177 de fecha 15 de enero de 2020 (BOME nº 5723 de 21 de enero de 2020), se elevó a definitiva la lista de admitidos para la provisión del puesto y se nombró los miembros del órgano asesor previsto en el art. 60.5 del Reglamento de Gobierno y Administración y el apartado 4.1 de las Bases de la Convocatoria.

El 7 de Febrero de 2020 se reunió en el Salón de Plenos de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla, el órgano asesor constituido para formular propuesta motivada para la provisión del puesto de Personal Directivo Profesional de Director General de Contratación Pública y Subvenciones procediéndose al examen y evaluación de la documentación aportada así como a la realización de las entrevistas, de conformidad con las bases de la convocatoria, a los aspirantes admitidos.

En virtud de lo anterior y acreditado en el expediente por el candidato que se propone el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, la mayor solvencia en el conocimiento de las materias propias de la Dirección General, la experiencia profesional en el ámbito de la contratación pública y la defensa satisfactoria de la memoria exigida y existiendo crédito suficiente en la partida presupuestaria 03/91200/10701 personal de alta dirección y con RC 12020000001385 de 16/01/2020

Por todo lo anterior y de conformidad con los documentos aportados al expediente, vengo en proponer al Consejo de Gobierno como órgano competente de conformidad con el artículo 16, apartado 15 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, lo siguiente:

Primero: El nombramiento del funcionario de carrera D. Jesús Moreno Ramírez, Técnico Economista de la Ciudad, Subgrupo A1, como Director General de Contratación Pública y Subvenciones.

Segundo: La publicación del Acuerdo de nombramiento en el Boletín Oficial de la Ciudad debiendo el interesado tomar posesión del cargo en el plazo de tres días desde la misma, salvo prórroga justificadamente concedida, a tenor del art. 60.5 del Reglamento de Gobierno y Administración”.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla 24 de febrero de 2020,
El Técnico de Administración General,
Antonio Jesús García Alemany